

INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, el oficio procedente de la Fiscalía General de la Nación. Queda para proveer,

Palmira, 31 de mayo de 2021

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Palmira, Valle, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

AUTO SUSTANCIACION No. 616
Prescripción
Rad. 76-520-40-03-001-2020-00255-00

En atención al informe secretarial que antecede, comprobada veracidad del mismo, el Juzgado,

DISPONE

Dejar en conocimiento de la parte actora, el oficio procedente de la Fiscalía General de la Nación por medio del cual informa respecto al predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 378-16565.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. 059 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **05 de Junio de 2021**

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:

ALVARO JOSE CARDONA OROZCO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

Código de verificación: **a4ab21bb8f971bc5397be02ff46bb9bbd279edddd42627ce2687e78528c374ef**
Documento generado en 04/06/2021 10:49:57 AM